

**ACTA No. 015-2006 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS
CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIEMINTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS,
CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2006**

En Bogotá, D.C., siendo las 7:00 de la mañana, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dr. **INOCENCIO BAHAMON CALDERON**, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dr. **RAFAEL PEÑA SUESCA**, Decano Facultad de Ingeniería, Dr. **ALFONSO SUAREZ GOMEZ**, Decano Facultad de Ciencias y Educación, Profesora **ZULIMA ORTIZ BAYONA**, Representante de los Profesores y el Profesor, **JOSE EUGENIO CELY**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el siguiente orden del día:

1. APROBACION ACTA 014 DE OCTUBRE 13 DE 2006.
2. APROBACION DE CATEGORÍA Y PUNTAJE A GANADORES DE CONCURSO PUBLICO DOCENTE PARA LA FACULTAD TECNOLOGICA .
3. CASO DE PROFESORES
4. VARIOS

El orden del día es aprobado sin ninguna modificación:

DESARROLLO:

1. LECTURA Y APROBACION ACTA 014 DE OCTUBRE 13 DE 2006

El Acta es aprobada sin ninguna modificación.

2. APROBACION DE CATEGORÍA Y PUNTAJE A GANADORES DE CONCURSO PUBLICO DOCENTE PARA LA FACULTAD TECNOLOGICA.

Los integrantes de los Comités escalafonan las Hojas de Vida de los docentes, de acuerdo con la solicitud enviada por la Facultad. Por lo tanto, proceden a escalafonar las Hojas de Vida de los Ganadores del Concurso Público Docente, con base en el Acuerdo 011 de 2002- Estatuto Docente; el Decreto 1279 de 2002 y el Acuerdo 08 de 2004 del Consejo Superior Universitario.

Igualmente se aclara que los títulos obtenidos en el exterior deberán estar convalidados, de lo contrario, no se les asigna puntaje, hasta tanto, presenten la resolución de convalidación.

FACULTAD TECNOLÓGICA

Se aprobó Categoría y Puntaje de dos Hojas de Vida, enviadas por la respectiva Facultad.

***LELY ADRIANA LUENGAS CONTRERAS**

C.C. 52.031.041

Título de Pregrado	178	puntos (Ing Electrónica/U. Autónoma/Jun/97)
Maestría	40	puntos (Ing. Electrónica/U. Andes/Marzo-20/99)
Categoría	58	puntos
Experiencia Docente	9	puntos (2 años, 3 meses)

TOTAL PUNTOS 285 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

***CESAR AUGUSTO HERNANDEZ SUAREZ**

C.C. 86.062.285

Título de Pregrado	178	puntos (Ing Elect /U. Distrital/Nov/03)
Categoría	37	puntos
Experiencia en Investigación	8.5	puntos (1 año, 5 meses)
Experiencia Docente	2	puntos (6 meses)

TOTAL PUNTOS 225.5 PUNTOS
CATEGORÍA AUXILIAR

3. CASO DE PROFESORES.

NOTA: Los puntos de Bonificación, se cancelarán en ABRIL DE 2007 y los puntos Salariales de acuerdo a la fecha del Acta; igualmente la asignación de puntos Salariales no tienen retroactividad, con base en el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02.

• FACULTAD TECNOLÓGICA

CASO 01 – FREDY HERNAN MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por las PONENCIAS Internacionales, "Formación en Ingeniería eléctrica, diseño curricular por ciclos propedéuticos" (2 autores) y "Corrección activa del factor de potencia para el mejoramiento de la calidad de energía eléctrica" (2 autores), presentadas en la III Convención Internacional de Ingeniería Mecánica, Eléctrica e Industrial CIMEI 2006, año 2006, en Santa Clara Cuba.

El Comité recomendó asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada Ponencia. En total (168) Puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, I, c, II, b y art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2006.

CASO 02 – CARLOS ALBERTO VANEGAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Los servlets como puente de comunicación cliente – servidor empleando java"** (1 autor), publicado en la Revista Tecnura No. 18, año 2006, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomendó asignarle **(3) Puntos Salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, art. 10, III y art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 03 – MEDARDO FONSECA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS relacionados a continuación:

***"Simulación, cálculo y análisis en el espacio de fase de una carga puntual que se mueve en un campo eléctrico variable"** (4 autores), publicado en la Revista Colombiana de Física, Vol. 33, No. 2, año 2001, indexada en categoría C por Colciencias, se recomienda asignarle **(1.5) puntos Salariales**.

***"Apilamiento de bloques, un ilustrativo ejemplo de equilibrio estático"** (4 autores), publicado en la Revista Colombiana de Física, Vol. 33, No. 2, año 2001, indexada en categoría C por Colciencias, se recomienda asignarle **(1.5) puntos Salariales**.

***"Un péndulo, no tan simple, un problema experimento para explorar la conceptualización de la mecánica"** (4 autores), publicado en la Revista Colombiana de Física, Vol. 34, No. 2, año 2002, indexada en categoría C por Colciencias, se recomienda asignarle **(1.5) puntos Salariales**.

El Comité recomendó asignarle un **total de (4.5) Puntos Salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, art. 10, III y art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 04 – RUTH ESPERANZA ROMAN

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la RESEÑA **"Análisis estructural de sectores estratégicos"** (1 autor), publicada en la revista Tecnura 18, año 2006, indexada en categoría C por Colciencias y PUNTOS SALARIALES por la Página Editorial de la misma Revista.

El Comité recomendó asignarle **(0.9) puntos Salariales por la Página Editorial**, con base en el artículo 10, literal B del Decreto 1279/02 y enviar a evaluación externa la RESEÑA, con base en el artículo 20, I, literal f, art. 20, II, literal e del Decreto 1279/02.

Igualmente, se DEROGAN los **(0.9) PUNTOS SALARIALES** asignados a la Reseña “**La gerencia en la sociedad futura**” (1 autor), publicada en la revista Ternura 17, año 2005 en el Acta 009 de julio 21 de 2006, debido a que no son puntos Salariales sino Puntos de Bonificación.

Y se le asignan **(5.5) PUNTOS de BONIFICACIÓN** a la misma reseña, con base en los conceptos emitidos por los evaluadores profesores, (MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ, Univ. Nacional, (3/12) puntos) y CARLOS GUILLERMO TAPIAS, Unv. Externado, (8/12) puntos), con base en el artículo 20, I, literal f, art. 20, II, literal e del Decreto 1279/02.

CASO 05 – DORA MARCELA MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la PONENCIA Internacional, “**Formación en Ingeniería eléctrica, diseño curricular por ciclos propedéuticos**” (2 autores), presentada en la III Convención Internacional de Ingeniería Mecánica, Eléctrica e Industrial CIMEI 2006, año 2006, en Santa Clara Cuba y por la PONENCIA Nacional “**Diseño curricular por ciclos una propuesta para formación en ingeniería**” (2 autores), presentada en la XXVI Reunión nacional de Facultades de Ingeniería, año 2006, en Cartagena.

El Comité recomendó asignarle **(84) puntos de Bonificación a la Ponencia Internacional y (48) puntos de Bonificación a la Ponencia Nacional**. En total **(132) Puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, I, c, II, b y art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional. Hasta el momento lleva 2/3 ponencias para el año 2006.

CASO 06 – NELSON BECERRA CORREA

Solicita cambio de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo “**Introducción a las Técnicas de resolución en SAT**”. Se anexa concepto de los evaluadores, profesores (CARLOS COBOS, Univ. del Cauca y EDUADO CAICEDO, Univ. del Valle), los cuales conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomendó asignarle **(16) puntos Salariales**, por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con base en los conceptos emitidos por los evaluadores y cumple con el Acuerdo 08 de 2004.

CASO 07 – GERMAN GUEVARA VELANDIA

Solicita la asignación de puntos Salariales por el TITULO de MAESTRIA en “**Ingeniería Eléctrica**”, de la Univ. Nacional y cambio de categoría de Auxiliar a ASISTENTE.

El Comité recomendó asignarle **(40) puntos por el título**, con base en el art. 7, d del Decreto 1279/02 y **(21) puntos por el cambio** de categoría de Auxiliar a **ASISTENTE** y cumple con el Acuerdo 08 de 2004. En total **(61) Puntos Salariales**.

• **FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

CASO 08 – JORGE ALONSO CARDENAS LEON

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*VIDEOS de circulación y difusión nacional.

***"Un viaje alrededor del grifo"**, (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores, profesores (JAIME LARA, Univ. Javeriana (7/7 puntos) y (MARIA CALLEJAS, UIS (6.1/7 puntos)).

El Comité recomendó asignarle **(6.5) Puntos Salariales**; con base en el artículo 20, II, a del Decreto 1279/02.

***"Memorias del Paty"**, (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JAIME LARA, Univ. Javeriana (6.4/7 puntos) y (MARIA CALLEJAS, UIS (6.1/7 puntos)).

El Comité recomendó asignarle **(6.3) Puntos Salariales**; con base en el artículo 20, II, a del Decreto 1279/02.

***"Huellas en el agua"**, (1 autor), Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JAIME LARA, Univ. Javeriana (7/7 puntos) y (MARIA CALLEJAS, UIS (6.1/7 puntos)).

El Comité recomendó asignarle **(6.5) Puntos Salariales**; con base en el artículo 20, II, a del Decreto 1279/02.

En total le asignaron (19.3) Puntos Salariales

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por:

*NOTAS DE CLASE:

***"Calidad de aguas para estudiantes de ciencias ambientales"** (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JUAN MIGUEL MARIN, Univ. de Antioquia, (55/60 puntos) y (SONIA GIRALDO, UIS, (41/60 puntos)).

El Comité recomendó asignarle **(48) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

***"Química para estudiantes de ciencias ambientales"**. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JUAN MIGUEL MARIN, Univ. de Antioquia, (60/60 puntos) y (SONIA GIRALDO, UIS, (47/60 puntos)).

El Comité recomendó asignarle **(53.5) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, parágrafo II, literal c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

En total le asignaron (101.5) puntos de Bonificación.



CASO 09 – OLGA LUCIA GODOY

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la PONENCIA Nacional **“Aprender significativamente, una alternativa para los estudiantes”** (1 autor), presentada en el III Congreso Nacional de la Enseñanza de la Física, año 2006, en Ibagué.

El Comité recomendó asignarle **(48) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, I, c, II, b y art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional. Hasta el momento lleva 1/3 ponencias para el año 2006.

CASO 10 – GERMAN ORDOÑEZ PINZON

Solicita ratificación de su categoría TITULAR, debido a que el era docente perteneciente al Acuerdo 003/73 hasta agosto 31 de 1991.

El Comité recomendó solicitar concepto a la Oficina Jurídica de la Universidad, para decidir al respecto.

CASO 11 – ORLANDO RIAÑO MELO

Solicita cambio de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo **“Modelo para evaluar la calidad de las tierras dedicadas a cultivo de papa”**. Se anexa concepto de los evaluadores, profesores (ENRIQUE COMBATT, Univ. de Córdoba y ORLANDO ZUÑIGA, Univ. del Valle), los cuales conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomendó asignarle **(16) puntos Salariales**, por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con base en los conceptos emitidos por los evaluadores y cumple con el Acuerdo 08 de 2004.

CASO 12– ROBERT ORLANDO LEAL

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **“Historia Ambiental de Bogotá, siglo XX, elementos históricos para la formulación del medio ambiente urbano”** (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (ALVARO CASAS, Univ. de Antioquia (10/20 puntos) y (HUGO PORTELA, Univ. del Cauca, (20/20 puntos)).

El Comité recomendó asignarle **(15) Puntos Salariales**; con base en el artículo 10, c, art. 24, c, art. 10, III del Decreto 1279/02.

CASO 13 – WILLIAM MANUEL MORA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por el ARTÍCULO **“Evaluación por competencias y estándares de competencia en el campo de la enseñanza de las ciencias y la educación ambiental”**, publicado en la Revista Enunciación, No. 10, año 2005, (20 autores total en la publicación). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (GABRIEL NAVAS, INVEMAR, (45/60 puntos) y (MIGUEL PEÑA VARON, Univ. del Valle, (50.4/60 puntos)).

El Comité recomendó asignarle **(4.77) Puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, I, d, II, c, art. 21, I, a del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 14 – WILMAR DARIO FERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la PONENCIA Internacional "**Calidad de datos de levantamientos topográficos**" (1 autor), presentada en el I Seminario Internacional de Topografía, en Bogotá, año 2006.

El Comité recomendó asignarle **(84) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, I, c, II, b y art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional. Hasta el momento lleva 1/3 ponencias para el año 2006.

CASO 15 – WILSON ERNESTO VARGAS

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la PONENCIA Internacional "**El efecto de los vendedores ambulantes en la movilidad en la ciudad de Bogotá**" (1 autor), presentada en el I Seminario Internacional de Topografía, en Bogotá, año 2006.

El Comité recomendó no asignarle puntos, debido a que ya se le asignaron puntos por la Ponencia presentada en España, en el acta 04 de 2006.

CASO 16 – EDITH ALAYON CASTRO

Solicita revisión del puntaje asignado por EXPERIENCIA, para la posesión.

Después de revisar nuevamente su Hoja de Vida, se recomienda:

*ASIGNARLE **(11.2) puntos Salariales de más por Exp. Docente** a la ya asignada, que fue de (14.13) puntos.

*ASIGNARLE **(41) puntos Salariales por Exp. Investigativa**.

*DEROGARLE **(13.86) puntos de Exp. Profesional** a la ya asignada, que fue de (24.86) puntos

En total la experiencia en conjunto le suma (77.33) puntos salariales, pero ya se le habían asignado (25.13) puntos; la diferencia le suma (52.2) puntos, pero para completar el tope de los 45 puntos de la categoría de Asistente, se le deben **ASIGNAR (19.87) puntos Salariales** y queda pendiente por asignarle (32.33) puntos para cuando cambie de categoría.

• FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

CASO 17 – CARLOS JACOME MUÑOZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS relacionados a continuación:

*"Estudio de propiedades de transporte eléctrico en películas delgadas semiconductoras de Cds" (5 autores), publicado en la Revista Colombiana de Física, Vol. 31, No. 2, año 1999.

*"Efectos de dimensión y de policristalinidad en la termopotencia de materiales semiconductores" (4 autores), publicado en la Revista Colombiana de Física, Vol. 31, No. 2, año 1999.

*"Una aproximación para el coeficiente termoeléctrico en materiales semiconductores monocristalinos finitos" (5 autores), publicado en la Revista Colombiana de Física, Vol. 31, No. 2, año 1999.

*"Characterization of Cds Te1 thin films through thermoelectric power measurements" (4 autores), publicado en la Revista Journal of physics D, año 2000.

El Comité recomendó no asignarles puntaje, con base en el Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, que estipula en su artículo 1, numeral 27, que toda producción académica para asignación de puntos, debe estar publicada a partir del año 2001.

*"Study of electrical transport properties in polycrystalline CdTe thin films" (3 autores), publicado en la Revista Thin Solid film, año 2001, indexada en categoría A1 por Colciencias, se recomienda asignarle **(15) puntos Salariales**.

*"Acercamiento al calculo de la masa efectiva de una cadena clásica lineal" (4 autores), publicado en la Revista Colombiana de Física, Vol. 35, No. 1, año 2003, indexada en categoría C por Colciencias, se recomienda asignarle **(1.5) puntos Salariales**.

*"Vectores, pseudovectores y reflexiones" (3 autores), publicado en la Revista Colombiana de Física, Vol. 35, No. 2, año 2003, indexada en categoría C por Colciencias, se recomienda asignarle **(3) puntos Salariales**.

El Comité recomendó asignarle en total **(19.5) Puntos Salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, art. 10, III y art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 18 – BLANCA INES ORTIZ MOLINA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "La formación de educadores, un acercamiento a las reflexiones teóricas" (1 autor), publicado en la Revista Científica, No. 7, año 2005, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomendó asignarle **(3) Puntos Salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, art. 10, III y art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 19 – MARIETA QUINTERO MEJIA

Solicita asignación de Puntos Salariales por el TITULO DE DOCTORADO en "Ciencias Sociales, niñez y juventud" de la Universidad de Manizales, ya posee titulo de Maestría.

El Comité recomendó asignarle **(80) puntos** por el título, con base en el art. 7, C del Decreto 1279/02., ya posee título de Maestría.

CASO 20 – MARIA TERESA CIFUENTES

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTICULO **“Corrientes del catolicismo frente a la guerra y la paz en el siglo XX”**, publicado en la Revista Historia del Cristianismo en Colombia, año 2004, (15 autores total en la publicación). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (CARLOS ARBOLEDA, Univ. Pontificia Bolivariana (55/60 puntos) y (GABRIEL SUAREZ, Univ. Javeriana (45/60 puntos)).

El Comité recomendó asignarle **(6.7) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, I, d, II, c, art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria

CASO 21– LUIS ARMANDO QUEVEDO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **“Guía para la inducción de mutaciones en el mejoramiento genético el arroz”** (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (ALEJANDRO CHAPARRO, Univ. Nacional (5/20 puntos) y (JUAN CARLOS HERRERA, Centro Internacional de Investigaciones de Café, (18/20 puntos)).

El Comité recomendó asignarle **(11.5) Puntos Salariales;** con base en el artículo 10, c, art. 24, c, art. 10, III del Decreto 1279/02.

CASO 22– JANETH VELASQUEZ GASPAR

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto **“Se habla español, competencias comunicativas”** (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (MANUEL ORTEGA, Univ. del Atlántico (14/15 puntos) y (ROLANDO ESCORCIA, Univ. del Magdalena (15/15 puntos)).

El Comité recomendó asignarle **(14.5) Puntos Salariales;** con base en el artículo 10, b, art. 24, b, art. 10, III del Decreto 1279/02.

CASO 23 – ALVARO GARCÍA MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS **“Aportes del estudio histórico de instrumentos científicos a la formación del profesorado de ciencias”** (1 autor) y **“El diseño de unidades didácticas transversales como estrategia de formación profesional y de mejoramiento del aprendizaje de las ciencias experimentales”** (3 autores), publicados en la Revista Enseñanza de las Ciencias, año 2005, número extra, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité recomendó asignarle **(8) Puntos Salariales a cada artículo. En total (16) puntos Salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 3, art. 10, III y art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 24 – ISABEL BORJA y SEGUNDO ALFONSO LOPEZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO DE LIBRO **“La escritura”**, publicado en el libro de Ensayo Comprensión y producción de textos orales y escritos en el nuevo sistema acusatorio penal. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (CIELO MARIÑO, Univ. Externado de Colombia, (15/15 puntos)) y (WALTER RENE CADENA, Univ. Militar, (11/15 puntos)).

El Comité recomendó asignarle **(13) Puntos Salariales a cada autor**, con base en el artículo 10, e, art. 24, e, art. 10, III, art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 25 – GERMAN MUÑOZ GONZALEZ

Solicita asignación de Puntos Salariales por el TITULO de DOCTORADO en **“Ciencias Sociales, niñez y juventud”** de la Universidad de Manizales.

El Comité recomendó asignarle **(80) puntos Salariales** por el título, con base en el art. 7, C del Decreto 1279/02 y dando cumplimiento al Acuerdo 08/04 y solo puede cambiar de categoría de Auxiliar a ASISTENTE en septiembre 21 de 2008.

• FACULTAD DE INGENIERÍA

CASO 26 – JOSE IGNACIO RODRIGUEZ

Solicita revisión del puntaje asignado por experiencia laboral conjunta, para la posesión.

Después de revisar nuevamente su Hoja de Vida, el Comité recomendó asignarle **(9) puntos Salariales** de (2 años, 3 meses) por experiencia.

CASO 27 – JUAN CARLOS GOMEZ PAREDES

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la DIRECCIÓN de TESIS de Maestría **“Estudio de sistemas ópticos con multiplexación por división de código OCDMA, empleando VPI transmisión maker V6.”** del estudiante WALDIMAR AMAYA, año 2006.

El Comité recomendó asignarle **(20) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, I, parágrafo II, literal h del Decreto 1279/02. Hasta el momento llevar 1/3 para el año 2006.

CASO 28 – CLARA INES BONILLA

Solicita la asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de MAESTRÍA en **“Teleinformática”**, de la Univ. Distrital.

El Comité recomendó asignarle **(40) puntos Salariales;** con base en el art. 7, b del Decreto 1279/02.

CASO 29 – ANA MARIA PEÑA

Anexa Resolución de Convalidación 7028 de nov 10/06 del Título de Doctorado en "**Ciencias de la computación**" de la Univ. de Oviedo.

El Comité se da por enterado.

CASO 30 – LUZ DEYCI ALVARADO

Anexa Resolución de Convalidación 7120 de nov 15/06 del Título de Doctorado en "**Ciencias de la computación**" de la Univ. de Oviedo.

El Comité se da por enterado.

CASO 31 – LUIS FERNANDO VARGAS TAMAYO

Solicita revisión del puntaje asignado por experiencia laboral conjunta, para la posesión.

Después de revisar nuevamente su Hoja de Vida, el Comité recomendó asignarle **(0.56) puntos por Exp. Docente** de (1 mes, 23 días) y **(1) punto por Exp. Investigativa** de (2 meses). En **total (1.56) puntos Salariales**.

CASO 32 – IVAN LIZARAZO SALCEDO

Solicita cambio de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el trabajo "**Clasificación digital del uso del suelo urbano usando índices espaciales e imágenes de alta resolución espacial**". Se anexa concepto de los evaluadores, profesores (VERONICA BOTERO, Univ. Nacional y OSCAR REYES, Univ. Militar), los cuales conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomendó asignarle **(16) puntos Salariales**, por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con base en los conceptos emitidos por los evaluadores y cumple con el Acuerdo 08 de 2004.

CASO 33 – VICTOR HUGO GRISALES

Solicita asignación de MAS PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Fuzzy model identification of a biological process based on input-output data clustering**" (3 autores), presentada en el Proceedings of the 2005 IEEE International Conference on Fuzzy Systems en Reno-Usa, año 2005.

El Comité recomendó asignarle **(42) Puntos de Bonificación de más**, debido a que en el Acta 06 del 2006, se le asigno la mitad del puntaje a la ponencia por tener más de 3 autores y después de verificar nuevamente la Ponencia y el número de autores, se confirmo que solo son (3 autores) en la Ponencia.

Igualmente por la PONENCIA "**Fuzzy optimal control design for discrete affine Takagi-Sugeno fuzzy models, application to a biotechnological process**" (3 autores), presentada en el Proceedings of the 2006 IEEE World congreso on computacional intelligence, en Canadá.

El Comité recomendó asignarle **(84) Puntos de Bonificación**.

En **total** El Comité recomendó asignarle **(126) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, I, c, II, b y art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional. Hasta el momento lleva 1/2 ponencias para el año 2006.

CASO 34 – JOSE IGNACIO CASTAÑEDA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Adecuación de un canal digital para la emisora de la Universidad Distrital**” (1 autor), publicado en la Revista de Ingeniería Vol. 10, No. 2, año 2005, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomendó asignarle **(3) Puntos Salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, art. 10, III y art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 35 – ISABEL ESCOBAR ELIZALDE

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la PONENCIA Internacional “**El centro de información de seguridad de productos químicos**” (1 autor), presentada en el Congreso Internacional de Toxicología y seguridad química y XIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Toxicología ALATOX, en Santiago de Chile, año 2006.

El Comité recomendó asignarle **(84) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, I, c, II, b y art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional. Hasta el momento lleva 1/3 ponencias para el año 2006.

CASO 36 – ISABEL AMAYA BARRERA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la PONENCIA Internacional “**Análisis de estabilidad para sistemas en lazo cerrado a partir del principio del argumento con ayuda de Matlab**”, presentada en el I Encuentro Internacional de Ciencias Naturales, Ambientales y Matemáticas, en Bogotá, año 2005.

El Comité recomendó asignarle **(84) puntos de Bonificación**, con base en el artículo 20, I, c, II, b y art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional. Hasta el momento lleva 1/3 ponencias para el año 2006.

CASO 37 – CESAR AMILKAR LÓPEZ y LEONARDO JOSE GONZALEZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Modelo de medición, análisis, planeación y programación de capacidades en un contexto de múltiples criterios de decisión**” (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería Vol. 10, No. 2, año 2005, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomendó asignarle **(3) Puntos Salariales a cada autor;** con base en el artículo 10, a y A. 4, art. 10, III y art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 38 –LEONARDO JOSE GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Modelo dinámico de emprendimiento y asociatividad como herramienta de desarrollo social para la educación Media"** (2 autores), publicado en la Revista de Ingeniería Vol. 10, No. 2, año 2005, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité recomendó asignarle **(3) Puntos Salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, art. 10, III y art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 39 – ORLANDO VILLANUEVA MARTINEZ

Solicita cambio de categoría de Asociado a TITULAR, con el trabajo **"Alias y apodos de la violencia en Colombia 1946-2005"**. Se anexa concepto de los evaluadores, profesores (ELSA BLAIR, Univ. de Antioquia), el cual conceptúan que el trabajo NO es APTO para el cambio de categoría solicitado y (FABIAN SANABRIA, Univ. Nacional y FABIO LOZANO, Univ. Javeriana), los cuales conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría solicitado.

El Comité recomendó asignarle **(22) puntos Salariales,** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR,** con base en los conceptos emitidos por los evaluadores y dando cumplimiento al Acuerdo 08 de 2004, el cambio se hará efectivo a partir de diciembre 12 de 2006.

CASO 40 – LEONARDO GONZALEZ y CESAR LOPEZ

Solicitan asignación de puntos Salariales por el LIBRO **"Modelo Integral"**.

El Comité recomendó enviar el libro a evaluación externa.

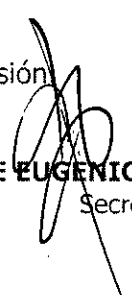
CASO 41 – HECTOR FERNANDO CANCINO

Presenta Resolución de negación del Ministerio de Educación Nacional, a la convalidación de su título de DOCTORADO en **"Ciencias Técnicas"** de la Universidad Central de las Villas en Cuba.

El Comité se da por enterado y recomienda remitir el caso al Consejo Académico y se sugiere que los docentes afectados presenten Tutela al Ministerio de Educación Nacional.

*Siendo las 10:00 de la mañana se da por terminada la sesión.


CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ
Presidente


JOSE EUGENIO CELY FAJARDO
Secretario

